

## RESOLUCION - R - Nº 102 - 97

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 5 ABR 1997

Expte. № 537/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nºº 524-96, del 21 de Octubre de 1996; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Sr. Juan Facundo Ibáñez, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1996, de acuerdo a lo establecido por el artículo 34 de la Ley Nº 24.241, sustituido por la Ley Nº 24.463;

Que la Dirección de Estadística Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica, solicita la continuidad del Sr. Ibáñez, en razón de persistir la necesidad de cubrir el cargo de Bedel;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E.:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Juan Facundo Ibáñez, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Abril de 1997.

ARTICULO 20. Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

> JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

> > ATC. RECTORADO

VICE

C.P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO